



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, . 02 JUL 2013

VISTOS: la Resolución Gerencial Sub Regional N° 226-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Abril del 2013; la Anotación de Tacha emitida por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; el Memorándum N° 0004-2013/GRP-401000-CAFAE-P de fecha 11 de Junio del 2013 del Presidente del CAFAE;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 491-2010/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 02 de Diciembre del 2010, se designó a los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Administración de Fondos y Subsidios Familiar – CAFAE de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna”; los misma que está integrada por los miembros que a continuación se detallan:

MIEMBROS TITULARES:

Ing. Herbert Maldonado Agurto
Sr. Feliciano Yovera Sernaque
Ing. Cesar Augusto Montalvan Mozo

MIEMBROS SUPLENTE:

Sr. Castulo Merino Tocto
Ing. Manuel Vincés Rentería
Ing. Marco Antonio Burga Chafloque

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 035-2011/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GSRLCC-G de fecha 07 de Febrero del 2011, se modifica el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Sub Regional N° 411-2010/GRP-GSRLCC-G de fecha 12 de Octubre del 2010, quedando conformado el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo- CAFAE de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna” del Gobierno Regional Piura; asimismo, se establece que la Designación de los Representantes de los Trabajadores Titulares y Suplentes ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna”, será por un plazo de dos (02) años a partir del 02 de Diciembre del 2010;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 076-2011/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GSRLCC.G de fecha 17 de Marzo del 2011; se modifica en parte la resolución indicada en el considerando precedente, designando al Abog. Sixto Augusto Vázquez Godos Secretario Titular y al CPC. Néstor Jiménez Córdova Tesorero Titular del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna” del Gobierno Regional Piura, en reemplazo del Econ. Germán Olivares Ordínola y del CPC. Luis Adriano Sedamano Boza;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 318-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 11 de Octubre del 2011, se designa al CPCC. Luis Adriano Sedamano Boza como Secretario Titular del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional “Luciano Castillo Colonna” del Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 145-2012/GOBIERNO.REGIONAL.PIURA-GSRLCC-G de fecha 12 de Abril del 2012, se designa al Ing. José Alberto Garay Mendoza como Secretario Titular y al CPC. Luis Adriano Sedamano



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana,

02 Julio 2013

Boza como Tesorero Titular del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 403-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 20 de Julio del 2012, se reconforma, con eficacia anticipada al 10 de Julio del 2012, el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura; designándose al Abog. Sixto Augusto Vásquez Godos Secretario Titular y al C.P.C.C José Luis Espinoza Pérez como Presidente Suplente del Comité de Administración del Fondo Asistencia y Estimulo - CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 905-2012/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 28 de Diciembre del 2012, se amplió por el plazo de cuatro (04) meses contados a partir del 03 de Diciembre del 2012 hasta el 03 de Abril del 2013, la designación de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, los mismos que han sido designados mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 035-2011/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 07 de Febrero del 2011;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 076-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 15 de Febrero del 2013, se reconforma con eficacia anticipada al 09 de Enero del 2013 el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional de Piura, designándose al Sr. Feliciano Yovera Sernaque como Secretario Titular en reemplazo del Aboga. Sixto Augusto Vásquez Godos;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 099-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 22 de Febrero del 2013, se da inicio al Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional de Piura;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 101-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 26 de Febrero del 2013 se designó a los miembros del Comité Electoral que llevarán a cabo el Proceso de Elecciones de los Representantes de los Trabajadores antes el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional de Piura, designándose a los siguientes servidores: Ing. Manuel Cecilio Vera Beltran como Presidente; el Ing. José Constantino Roa Saavedra; Lic. Isidro Silva Yarleque y el Sr. Gerardo Panta Saba como Miembros;

Que, mediante Informe N° 001-2013/GRP-401000-CE-CAFAE de fecha 12 de Abril del 2013, los Miembros del Comité Electoral designados en la resolución mencionada en el considerando precedente hacen de conocimiento a la Gerencia Sub Regional, los resultados del Proceso Electoral llevado a cabo el día 10 de Abril del presente año, habiendo como resultado la Lista Única, la misma que estuvo conformada por los siguientes servidores:



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 02 JUL 2013

MIEMBROS TITULARES:

- 1.- ING. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE
- 2.- SR. FELICIANO YOVERA SERNAQUE
- 3.- ALIPIO CANGO SAAVEDRA

MIEMBROS SUPLENTE:

- 1.- ING. MANUEL VINCES RENTERIA
- 2.- CRISTINA CASTRO MARTINEZ
- 3.- ROSA ELENA CHAMBA SAGUMA

De conformidad al artículo 6 inciso b); del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, el Jefe del Sistema Administrativo de Personal o quien haga sus veces, es miembro nato del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo –CAFAE;

Que, según el Informe N° 001-2013/GRP-401000-CE-CAFAE de fecha 12 de Abril del 2013, el Servidor Sr. Feliciano Yovera Sernaque, se encuentra inmerso como miembro de la Lista Única Ganadora en el Proceso Electoral llevada a cabo el día 10 de Abril del 2013,

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 13 de Febrero del 2013, se designa a partir de la fecha 18 de Febrero al Ing. Miguel Ángel Alegría Cárdenas en el Cargo Estructural de Gerente de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", cargo considerado de confianza en el Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 118-2013/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR de fecha 13 de Marzo del 2013, se designó a la CPC. Blanca Rosa Tulloch Talledo, en el cargo estructural de Director del Programa Sectorial III, Nivel Remunerativo F-4 (44%), de la Dirección Sub Regional de Programación y Presupuesto, cargo considerado de confianza en la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura;

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 226-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Abril del 2013, se reconfirmó el Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional de Piura;

Que, a través de la Anotación de Tacha, el Registrador Publico de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos manifiesta al Sr. Luis Adriano Sedamano Boza que, la resolución Gerencial Sub Regional N° 226-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G no puede ser inscrita, ya que a través de la misma se está Reconfirmando el CAFAE y de revisada la partida 11003893 se advierte que el último CAFAE inscrito corresponde al periodo 02 de Diciembre del 2010 al 02 de Diciembre del 2012; por lo que encontrándose extinguido y dada la naturaleza del CAFAE, procedería **INSCRIBIR LA CONSTITUCION DEL CAFAE** correspondiente al presente periodo;



**RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G**

Sullana, 02 JUL 2013

Que, mediante Memorándum N° 0004-2013/GRP-401000-CAFAE-P de fecha 11 de Junio del 2013, el Presidente del CAFAE –GSRLCC solicita al Jefe Sub Regional de Asesoría Legal, la modificación del artículo Primero de la Resolución Gerencia Sub Regional N° 226-2013/GRP-401000-CAFAE-GSRLCC-G;

Con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; y su modificatoria Ley N° 27902, la Resolución Ejecutiva Regional N° 411-2006/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 29 de Mayo del 2006, que aprueba la DIRECTIVA N° 10-2006/GRP-GRPPAT-GSRDI Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del GOBIERNO REGIONAL PIURA; y, la Resolución Ejecutiva Regional N° 062-2013/GOB.REG.PIURA-PR de fecha 13 de Febrero del 2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- MODIFICAR, el ARTICULO PRIMERO de la Resolución Gerencia Sub Regional N° 226-2013/GOB.REG.PIURA.GSRLCC.G de fecha 23 de Abril del 2013, mediante la cual se reconfirma el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, quedando redactada de la siguiente manera:

DESIGNAR, a los Miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura, los mismos que ejercerán sus funciones desde el 23 de Abril del 2013 al 23 de Abril del 2015 y estará integrada por los siguientes servidores:

REPRESENTANTES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL

MIEMBROS TITULARES

		DNI
• ING. MIGUEL ÁNGEL ALEGRÍA CARDENAS	PRESIDENTE	01120319
• SR. FELICIANO YOVERA SERNAQUE	SECRETARIO	02699762 (*)
• CPC. LUÍS ADRIANO SEDAMANO BOZA	TESORERO	02765432

MIEMBROS SUPLENTE

• CPC. BLANCA ROSA TULLOCH TALLEDO	PRESIDENTE	02613225
• LIC. DEYSI RUIDIAS ESPINOZA	MIEMBRO	02674345
• ECON. WALTER DANILO RETO ALTUNA	MIEMBRO	02603764



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 386-2013/GOB.
REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 02 JUL 2013

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES:

MIEMBROS TITULARES

- | | | |
|--------------------------------------|---------|---------------|
| • ING. MARCO ANTONIO BURGA CHAFLOQUE | MIEMBRO | 16055195 |
| • SR. FELICIANO YOVERA SERNAQUE | MIEMBRO | 02699762 (**) |
| • SR. ALIPIO CANGO SAAVEDRA | MIEMBRO | 02606013 |

MIEMBROS SUPLENTE

- | | | |
|---------------------------------------|---------|----------|
| • ING. MANUEL ALBERTO VINCES RENTERÍA | MIEMBRO | 08583126 |
| • CPC. CRISTINA CASTRO MARTINEZ | MIEMBRO | 02663545 |
| • SRA. ROSA ELENA CHAMBA SAGUMA | MIEMBRO | 02623851 |

(*) A dicho servidor, mediante Memorandum N° 003-2013/GRP-401000-401300 de fecha 04 de Enero del 2013; se le encargó las funciones del Sistema Administrativo de Personal, equivalente a Director de Personal o quien haga sus veces, por lo que asume como Secretario Titular del CAFAE.

(**) Este mismo servidor, en tanto ocupe el cargo de Secretario Titular; el cargo de Miembro Titular como Representantes de los Trabajadores será asumido por cualquiera de los miembros Suplentes de los Representantes de los Trabajadores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR la plena vigencia y validez legal de los demás extremos de la Resolución Gerencial Sub Regional N° 226-2013/GOB.REG.PIURA-GSRLCC-G de fecha 23 de Abril del 2013.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO CUARTO .- HÁGASE, de conocimiento el presente acto resolutivo a los profesionales antes indicados; Sistema Administrativo de Personal, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; Presidencia Ejecutiva del Gobierno Regional Piura; Oficina de Control Institucional así como a la Oficina de Tecnología de la Información – OTI, del Gobierno Regional Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
GERENCIA SUBREGIONAL LUCHANO CASTILLO COLONNA

Ing. Miguel Ángel Murguía Cárdenas
GERENTE SUBREGIONAL